

martes 18 de agosto de 2020

El Ayuntamiento acometerá la mejora y ampliación del acerado de calle Silla y la reordenación y acondicionamiento de zonas verdes en Parque Verónica dentro del Plan de Reactivación Económica Municipal de Diputación

Ambas actuaciones supondrán una inversión conjunta de 199.908 euros a sufragar por el ente provincial dentro de su nuevo plan para hacer frente al desempleo y la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19.

Estas propuestas de nuevas inversiones en obras han sido aprobadas por la Junta de Gobierno Local en su sesión del pasado jueves para ser elevadas ante Diputación y poder así acogerse al mencionado plan.

[Descargar imagen](#)**Ayuntamiento
de Antequera**

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, confirma que el Ayuntamiento de Antequera aprobó el pasado jueves en Junta de Gobierno Local dos nuevas actuaciones de obras en materia de inversiones que se acogerán al Plan de Reactivación Económica Municipal de Diputación. Se trata de la mejora y ampliación del acerado de la calle Silla y de la reordenación y acondicionamiento de zonas verdes en Parque Verónica, proyectos que suman conjuntamente un presupuesto estimado de 199.908 euros.

En cuanto al proyecto de calle Silla, que supondrá una inversión de 55.000 euros, se ampliarán y se adaptarán a la normativa de accesibilidad los Acerados de dicha vía pública ubicada en pleno casco histórico, así como todos los elementos existentes en dichos Acerados incluyéndose el asfaltado de la calzada. Por su parte, la ambiciosa actuación en Parque Verónica alcanzará los 144.908 euros de inversión, consistiendo en la reordenación y acondicionamiento de varias pastillas de zonas verdes, ejecutándose en ellas una pista de "rollers", un circuito de "Street Work Out" (calistenia) y una pista de minifútbol, además de los elementos complementario necesarios para las pistas y circuitos mencionados.

Cabe recordar que el Plan de Reactivación Económica Municipal 2020, impulsado por la Diputación Provincial de Málaga, tiene como objetivo efectuar transferencias a los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de



la provincia, destinadas a subvencionar actividades en dichas Entidades que fomenten y generen actuaciones destinadas a la ejecución de inversiones, que permitan efectuar nuevas contrataciones de personal en situación de desempleo, lo que conllevaría rebajar la tasa de paro existente como consecuencia de la grave y excepcional situación económica ocasionada por la pandemia global de COVID-19.